



**Consejería de Economía y Hacienda**

**iris 2020**

PLAN ESTRATÉGICO DE LA REGIÓN DE MURCIA 2014-2020

---

## **INVERTIR**

**DRA** - Documento de Recomendaciones y Actuaciones\_\_INVERTIR

DGEPPE

07/03/2014

Actuaciones y Recomendaciones\_INVERTIR

## Región de Murcia: Una de las regiones europeas más atractiva para ... INVERTIR

### Relación de actuaciones encaminadas a mejorar las facilidades para atraer y fomentar inversiones generadoras de crecimiento económico

#### Línea 1: Transformación de la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Nº	Bloque // Actuación/ Recomendación
<b>1.2</b>	<b>SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA</b>
<b>1.2.1</b>	Revisión de normas existentes, a efectos de su simplificación y para proporcionar mayor seguridad jurídica
<b>1.2.3</b>	Generalizar el uso de la declaración responsable y comunicación previa. Impulsar el procedimiento "Express" de constitución de empresas
<b>1.2.4</b>	Agilizar los procedimientos para una respuesta rápida sobre cumplimiento de la normativa ambiental ante propuestas de inversión en la Región
<b>1.2.5</b>	Cumplir con el plazo de <b>30 días para el pago</b> de facturas a proveedores
<b>1.2.7</b>	Extender el sistema de plazos máximos y aplicación del <b>silencio administrativo</b> positivo en la gestión administrativa a todos los casos posibles con la cautela legal de excepcionar los casos en los que concurren razones imperiosas de interés general.
<b>1.2.8</b>	Mejorar la colaboración CARM- Aytos para la agilización de la tramitación administrativa de proyectos empresariales
<b>1.2.9</b>	Creación de una <b>Ventanilla única empresarial</b>
<b>1.4</b>	<b>GOBIERNO ELECTRÓNICO Y GOBIERNO ABIERTO</b>
<b>1.4.3</b>	<b>OPEN DATA:</b> reutilización de los datos públicos para para generar oportunidades de negocio en el sector privado. Facilitar la creación de nuevas iniciativas empresariales que aporten valor procesando datos públicos de todo tipo (geográficos, sanitarios, meteorológicos, económicos,...). El objetivo es que las AAPP "abran" estos datos para su uso con fines comerciales, con las debidas cautelas legales.

Línea 2: Tejido productivo y entorno empresarial

Nº	Bloque // Actuación / Recomendación
<b>2.1</b>	<b>FINANCIACIÓN</b>
<b>2.1.1</b>	Incentivos a la actividad económica: Centralizar la información sobre todas las fuentes de financiación al sector empresarial para facilitar su acceso a las PYMES
<b>2.1.2</b>	Fortalecer la capacidad de UNDEMUR como prestador de servicios de garantía y avales en la Región de Murcia
<b>2.1.3</b>	Implantar servicios de "fondeo" destinados a mejorar la financiación bancaria a proyectos empresariales en la Región
<b>2.1.4</b>	Acuerdos con las entidades financieras ( EEFF): Desarrollar líneas específicas de financiación de capital circulante, mejorar la sensibilización del sector financiero sobre los proyectos de base tecnológica e I+D+i empresarial e internacionalización y mejorar la circulación de crédito a proyectos industriales en general
<b>2.1.5</b>	Potenciar el uso de instrumentos de financiación alternativos a la banca tradicional, como la Red de Business Angels, capital riesgo o el mecenazgo préstamos participativos, préstamos directos de administraciones públicas (reindustrialización) adecuados a las fases de crecimiento de la empresa.
<b>2.1.6</b>	implantación de un sistema tributario de compensación de deudas empresariales
<b>2.1.8</b>	Creación de una red de inversores industriales/financieros para proyectos empresariales de crecimiento, consolidación y expansión (partenariado público/privado)
<b>2.1.9</b>	Fortalecer los servicios de búsqueda y asesoramiento para la obtención de financiación para las empresas a través de programas europeos.
<b>2.1.10</b>	Apoyo a emprendedores mediante la creación de líneas específicas de financiación para la creación de empresas, con prioridad a EIBT (Empresas Innovadoras de Base Tecnológica) y sectores RIS3
<b>2.3</b>	<b>INTERNACIONALIZACION</b>
<b>2.3.5</b>	<b>Embajadores de Murcia</b> : Red de personas relevantes vinculadas a Murcia que quieran contribuir a reforzar la marca Murcia internacionalmente. Portal aglutinador de la realidad murciana. Contactos personalizados y en grupo, presencialmente, de forma regular. Aportación bidireccional de ideas. Apoyo al fomento del comercio electrónico de productos murcianos.
<b>2.3.9</b>	Fortalecer la <b>marca "Región de Murcia"</b> ligándola al proyecto "Marca España"
<b>2.3.13</b>	Captación de inversiones. <b>Invest in Murcia</b>
<b>2.4</b>	<b>INNOVACIÓN</b>
<b>2.4.5</b>	<b>COMPRA PUBLICA INNOVADORA</b> : Impulsar el sistema de "compra pública innovadora" (CPI) en el ámbito de la CARM según las directrices de la Administración Central para favorecer la innovación desde las adquisiciones públicas

Nº	Bloque // Actuación / Recomendación
2.4.7	Promover el acceso de los emprendedores a los recursos destinados a la incubación y desarrollo de proyectos empresariales. Plataforma de apoyo e información a emprendedores y pymes
2.5	<b>ECONOMIA SOCIAL Y EMPRENDEDORES</b>
2.5.2	Mejorar la eficiencia y efectividad de las políticas de fomento y poyo al emprendedor: 1.Consolidar el Órgano de Consulta y Coordinación único en materia de emprendimiento 2.Apoyar y asesor técnicamente a los emprendedores para el inicio y consolidación del funcionamiento ordinario de la empresa 3.Convenios con distintos organismos públicos-privados
2.7	<b>El Medio Ambiente como impulsor de desarrollo económico</b>
2.7.1	Impulso y desarrollo de nuevos nichos de negocio vinculados al medio ambiente, y a la generación de empleos verdes.
2.7.2	Fomento de tecnologías que realicen un uso eficaz de los recursos y que avancen en la consecución de una economía baja en carbono.
2.7.3	Apoyo a sectores punteros y de I+D+i en materia ambiental y de utilización y puesta en valor de la biodiversidad.
2.7.4	Impulso de una actividad empresarial de ocio y tiempo libre basada en el uso público sostenible del patrimonio natural y la biodiversidad.

Línea 3: Economía basada en el talento

Nº	Bloque // Actuación / Recomendación
<b>3.2</b>	<b>INVESTIGACIÓN</b>
<b>3.2.4</b>	Incentivar el retorno de investigadores murcianos en el exterior
<b>3.3</b>	<b>ECONOMIA DIGITAL</b>
<b>3.3.1</b>	Infraestructuras de telecomunicaciones: Extender cobertura de banda ancha, fija y móvil, en todos los municipios, en coherencia con la Agenda Digital Europa 2020 y la Agenda Digital Española: Plan de Telecomunicaciones y Redes Ultrarrápidas
<b>3.3.2</b>	Plan de TIC en PYME y comercio electrónico Descripción del plan
<b>3.3.3</b>	Desarrollar un mercado de servicios y productos digitales de última generación en la Región de Murcia
<b>3.3.4</b>	Alcanzar una plena alfabetización digital en la población regional: SICARM, form@carm,
<b>3.4.5</b>	<b>Impresión-fabricación 3D:</b> Especial énfasis en las tecnologías asociadas a la fabricación digital y sus consecuencias transversales en el modelo productivo actual. Fomentar el conocimiento y el uso de este revolucionario paradigma tecnológico que realza el valor del diseño sobre el de la fabricación: manufactura →mentefactura, que permite la vuelta a la fabricación artesanal y la relocalización de mano de obra, aparte de sus aplicaciones biomédicas, gastronómicas, aprovechamiento de residuos, nuevos materiales y en sectores tales como metal-mecánico y auxiliares industriales.
<b>3.3.6</b>	Plataforma CECARM: Potenciación del Comercio electrónico entre las Pymes →difusión, formación, consejos, casos de éxito, incentivos,...
<b>3.3.8</b>	Potenciar el sector TIC y multimedia regional

Línea 4: Educación, empleabilidad y capacitación

Nº	Bloque // Actuación / Recomendación
<b>4.1.11</b>	<b>FORMACION PROFESIONAL</b>
4.1.11.1	Aumentar las iniciativas de fomento del emprendedurismo y la innovación en todos los ámbitos de la FP como uno de los argumentos para su valoración social y potenciación de los estudios de FP en equilibrio con los estudios de Bachillerato
4.1.11.2	Desarrollar y consolidar un sistema de prácticas y de Formación Profesional Dual, mejorando la empleabilidad de los jóvenes de FP, al recibir una formación más adaptada al mundo del trabajo
4.1.11.3	Favorecer la incorporación de jóvenes desempleados a la FP
4.1.11.4	Reforzar y flexibilizar la oferta formativa de Formación Profesional atendiendo a las cambiantes necesidades empresariales → adecuación de competencias y cualificaciones a las demandas del mercado laboral
4.1.11.5	Reforzar la Red de Centros Integrados de FP (formación reglada + formación ocupacional)
4.1.11.7	Incorporar la cultura emprendedora como materia transversal específica de la FP → incorporar al curriculum educativo formación teórico práctica sobre los conocimientos y habilidades asociados a la cultura empresarial
4.1.11.8	Facilitar la interacción bidireccional entre FP y Formación Universitaria
<b>4.2</b>	<b>FOMENTAR EL TALENTO Y LA CAPACIDAD INNOVADORA EN JOVENES</b>
<b>4.2.1</b>	Revisar y mejorar la oferta de nuevas titulaciones y cursos de especialización cuyos aprendizajes sean transferibles a los sectores más estratégicos de la Región
<b>4.2.2</b>	Apostar por la I+D+i en las Universidades como entorno natural para la adquisición del conocimiento aplicado al tejido productivo, fomentando las prácticas en empresas
<b>4.3</b>	<b>DESARROLLO DE TALENTOS EN ADULTOS</b>
<b>4.3.1</b>	<b>Creación del PET:</b> Punto de encuentro entre el sistema educativo/formativo y el mundo del trabajo que permita una adaptación continua y ágil de la formación que se imparte a las necesidades del tejido productivo en aras a conseguir una mayor versatilidad de los empleados y la adquisición desde edades tempranas de las competencias y actitudes más valoradas en el mundo del trabajo

Línea 5: Infraestructuras

Nº	Bloque // Actuación / Recomendación
<b>5.1</b>	<b>INFRAESTRUCTURAS VIARIAS - Carretera</b>
<b>5.1.1</b>	Conservación y mantenimiento de la red viaria regional.
<b>5.1.2</b>	<p><u>Actuaciones de la Administración Regional</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Autovía del Norte (Caravaca-Jumilla):               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Caravaca-Calasparra.</li> <li>○ Calasparra-Venta del Olivo.</li> <li>○ Venta del Olivo-Jumilla.</li> </ul> </li> <li>• Autovía del Oeste (Caravaca-Lorca):               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Caravaca-La Paca.</li> <li>○ La Paca-Lorca.</li> </ul> </li> <li>• Autovía del Este (Santomera-Yecla):               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Santomera-Límite de la Región.</li> <li>○ Límite de la Región-Yecla.</li> </ul> </li> </ul>
<b>5.1.3</b>	<p><u>Actuaciones de la Administración Central (Autovías y accesos a puertos y Centros del Transporte)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A-33: Completar la Autovía del Altiplano Murcia-Valencia por Jumilla y Yecla y completar los demás tramos para la conexión con Valencia por el interior.</li> <li>• Realización de la Autovía del Reguerón</li> <li>• Realización del tramo pendiente entre Santomera y Zeneta para completar la autovía Santomera-San Javier y su conexión con la A-7.</li> <li>• Arco Norte de Murcia (Santomera-Alcantarilla).</li> <li>• Arco Noroeste (Archena-Alcantarilla).</li> <li>• A-7: Tercer carril desde Crevillente a Puerto Lumbreras</li> <li>• A-30: Tercer carril entre Cieza y Molina de Segura. Tercer carril entre Puerto de la Cadena y Cartagena.</li> <li>• MU-30: Tercer carril entre El Palmar-Alcantarilla</li> <li>• Acceso a la Red General del Puerto de El Gorguel.</li> <li>• Puerto de la Cadena: punto de conexión multidireccional</li> <li>• Mejorar accesos desde el Centro Integrado del Transporte a la autovía Alcantarilla-El Palmar y resolver conexión con autovía MU-31</li> </ul>
<b>5.2</b>	<b>INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS</b>
<b>5.2.1</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Finalizar las obras de la primera fase del Corredor Mediterráneo (tercer carril) para el tramo entre Alicante-Murcia-Puerto de Cartagena en 2016 que permita el desarrollo de las llamadas autopistas ferroviarias.</li> <li>• Acometer la compleción del Corredor Ferroviario Mediterráneo en el horizonte 2020 con la nueva conexión Murcia-Monforte de mercancías, la circunvalación sur de Murcia y la construcción de la tercera vía de mercancías entre Murcia y Lorca.</li> </ul>

Nº	Bloque // Actuación / Recomendación
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La conexión Murcia-Monforte de mercancías puede realizarse por etapas, con una primera etapa entre Monforte y Crevillente en paralelo al corredor AVE, y una segunda entre Crevillente (Alicante) y el Reguerón (Murcia); esta última permitiría liberar de tráfico de mercancías la línea de alta velocidad entre Murcia y Crevillente.</li> <li>• Corredor ferroviario con Madrid: Incluir en la Red Básica en la próxima revisión de la Red Transeuropea de Transportes (RTE-T), finalizando la modernización y adecuación a la alta velocidad de la línea Chinchilla-Cartagena y el corredor de mercancías asociado, con especial incidencia en la electrificación de la línea, la entrada en servicio urgente de la Variante de Camarillas y de la variante de Alcantarilla-Javalí, y posteriormente de la variante de Alguazas-Torres de Cotillas (corredor natural Cartagena-Murcia-Cieza-Albacete).</li> <li>• Disponibilidad urgente de nuevo material móvil híbrido en la línea Cartagena-Madrid</li> <li>• Conexión ferroviaria con el nuevo Puerto de El Gorguel.</li> <li>• Disponibilidad de transporte ferroviario de alta velocidad (AVE) en la Región de Murcia en el más corto plazo posible (2015). De la misma forma, llegada de la alta velocidad a Cartagena y Lorca en el horizonte del año 2017, y ramal de conexión a Águilas.</li> <li>• Utilización de esta infraestructura como corredor de cercanías entre Murcia y Alicante. Igualmente utilización de la línea de alta velocidad Murcia-Cartagena y Murcia-Lorca como corredor de cercanías, una vez acondicionadas las líneas convencionales para tráfico de mercancías</li> <li>• Prolongación del corredor Mediterráneo hacia Almería. Línea de Alta Velocidad Murcia-Almería: Acceso en alta velocidad a Lorca y Águilas (corredor con tercera vía para mercancías). Conexión límite de provincia con Almería en tráfico mixto y conexión Lorca-Granada por el interior.</li> <li>• La Integración del ferrocarril en Murcia, Cartagena y Lorca, mediante el soterramiento en los plazos previstos para la llegada del AVE a estas ciudades</li> </ul>
<b>5.2.3</b>	Implantar la intermodalidad y la interoperabilidad entre todos los modos de transporte. Desarrollo de instalaciones para el intercambio modal en los centros logísticos y homologación de los sistemas de tráfico y normativa operacional. Mejora de las conexiones viarias y ferroviarias con los diferentes nodos y plataformas logísticas multimodales y entre sí: Puerto de Cartagena, Puerto de El Gorguel, ZAL de Murcia, y ZAL de Cartagena-El Gorguel.
<b>5.3</b>	<b>INFRAESTRUCTURAS AEROPORTUARIAS</b>
<b>5.3.1</b>	Puesta en servicio del Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia y de su Central de Carga Aérea.
<b>5.4</b>	<b>PUERTOS</b>
<b>5.4.1</b>	ESCOMBRERAS: Finalización de las obras de ampliación del Puerto de Escombreras, con las conexiones viarias y ferroviarias a los nuevos muelles, y desarrollo de las terminales ferro-portuarias, y adecuación de la terminal de apoyo de Escombreras para la implantación de ancho estándar europeo y vías capaces para operar trenes de 750 metros de longitud mínima.
<b>5.4.2</b>	El GORGUEL: Construcción del Puerto de el El Gorguel, incluidas sus conexiones viarias y ferroviarias que permitirá la doble función del Puerto de Cartagena (proyecto prioritario de la RTE-T) como puerta de entrada de mercancías al continente europeo y el desarrollo del tráfico marítimo de corta distancia a través de las <i>autopistas del mar</i> . Su realización permitirá la puesta en marcha de un Puerto Home (entrada y salida de cruceros) en la actual dársena de San Pedro y Santa Lucía.



Nº	Bloque // Actuación / Recomendación
<b>5.5</b>	<b>LOGÍSTICA</b>
<b>5.5.1</b>	Desarrollar las ZAL de Murcia y la ZAL de Cartagena-El Gorguel (iniciativa recogida en la Red Transeuropea de Transporte) con las terminales ferroviarias asociadas.
<b>5.5.2</b>	Incorporación de un plataforma logística intermodal en la zona Lorca-Puerto Lumbreras.
<b>5.5.3</b>	Reorientar la implantación de nuevos polos industriales o de polígonos temáticos en la Región.
<b>5.5.4</b>	Desarrollo de la Estrategia del Sector del Transporte y la Logística de la Región de Murcia en base a los siguientes factores: Cooperación y promoción; infraestructuras y suelo logístico, tejido empresarial y servicios, y sostenibilidad sectorial (eficiente) y general.
<b>5.5.5</b>	Realización de un Plan de Reordenación y Modernización de Activos del Transporte por Carretera: Instalaciones y servicios.
<b>5.6</b>	<b>MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS</b>
<b>5.6.1</b>	Elaboración y tramitación de un <b>Nuevo Reglamento de gestión para los parques industriales</b> , para mejorar la gestión eficiente de los servicios básicos y de valor añadido, a través de la colaboración público – privada
<b>5.6.2</b>	Priorizar el despliegue de <b>redes de telecomunicaciones de banda ancha en los parques industriales</b> , como factor de competitividad básico (y actualmente cuello de botella en los parques industriales) para la modernización tecnológica de las empresas, en un entorno económico “on-line” que exige una “conectividad” cada día más exigente
5.6.3	Promover acciones que incidan en un incremento de operaciones comerciales entre empresas de los parques industriales
5.6.4	Programa de rehabilitación y renovación de infraestructuras básicas de los parques industriales
5.6.5	Potenciar el <b>Parque Tecnológico de Fuente Alamo</b> , como mayor polo regional de concentración de empresas innovadoras
5.6.6	Promoción del Parque Industrial Agroalimentario <b>Medfood</b>
<b>5.7</b>	<b>CADENA DE SUMINISTRO (SCM) DE LAS EMPRESAS DE LA REGIÓN DE MURCIA</b>
<b>5.7.1</b>	Mejorar la formación logística del tejido productivo regional
<b>5.7.2</b>	Impulsar proyectos de mejora tecnológica de la cadena de suministro
<b>5.7.3</b>	Diagnóstico permanente de la situación logística de los sectores productivos

Línea 6: Bienestar social y lucha contra la exclusión

Nº	Bloque // Actuación / Recomendación
6.4	<b>SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES</b>
6.4.4	Propiciar la creación de empleo asociada al cuidado de las personas dependientes y tercera edad potenciando la creación de centros sociosanitarios concertados, de forma complementaria con otros servicios de proximidad: centros de día, atención domiciliaria y teleasistencia.

## Línea 7: Ordenación territorial y sostenibilidad ambiental

Nº	Bloque // Actuación / Recomendación
<b>7.1</b>	<b>ORDENACION DEL TERRITORIO</b>
<b>7.1.1</b>	Directrices de Ordenación Territorial de la Región de Murcia
<b>7.1.2</b>	Adaptación de Planes Generales Municipales de Ordenación a la legislación del suelo
<b>7.1.3</b>	Aprobación de Planes de Generales de Ordenación Urbana de los distintos municipios
<b>7.1.4</b>	Identificar y caracterizar las áreas agrarias de interés de la Región de Murcia
<b>7.1.5</b>	Promulgación de normas reguladoras del aprovechamiento de los bienes comunes (Ley de Pastos y Montes)
<b>7.1.6</b>	Superar la bipolaridad de las ciudades / áreas metropolitanas de Murcia y Cartagena, mediante la articulación de otros polos de desarrollo regional
<b>7.1.7</b>	Impulsar la movilidad sostenible integrada en la planificación urbanística y territorial
<b>7.1.8</b>	"Estrategia Regional del Paisaje" ( <i>aplicación del Convenio Europeo del Paisaje</i> )
<b>7.2</b>	<b>MEDIO AMBIENTE</b>
<b>7.2.1</b>	Incluir el medio ambiente como elemento prioritario en la adopción de cualquier política pública
<b>7.2.6</b>	<b>CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS.</b>
<b>7.2.6.1</b>	Priorizar proyectos que fomenten aspectos relacionados con la sostenibilidad ambiental y uso eficiente de los recursos naturales.
<b>7.2.6.2</b>	Medidas de conservación y actuaciones prioritarias en Red Natura.
<b>7.2.6.3</b>	Conservación y Uso Sostenible del Patrimonio natural y la Biodiversidad.
<b>7.3</b>	<b>AGUA y ENERGIA</b>
<b>7.3.1</b>	PHN: Asegurar la dotación adecuada y suficiente de recursos trasvasables a un precio asequible. Asegurar caudales del Tajo. Desaladoras: sólo en caso de emergencia. Trasvases desde otras cuencas
<b>7.3.2</b>	Mitigar el déficit estructural de la Cuenca del Segura a través de un conjunto de medidas complementarias a la anterior, en pro de la eficiencia del uso de agua: modernización de regadíos , la universalización del riego por goteo y el Plan de Saneamiento y Depuración de aguas.
<b>7.3.4</b>	Fomentar el desarrollo de energías renovables, principalmente la solar, incrementando su cuota de consumo
<b>7.3.5</b>	Aumentar la eficiencia energética hasta alcanzar el 50% en 2020
<b>7.3.6</b>	Incrementar el parque de vehículos eléctricos